



www.incopesca.go.cr/

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
051-2015	03-12-2015	DDI - ORG	INMEDIATO

Considerando

1-Se recibe al Sr. Berny Marín Alpízar, con el propósito que presente un Informe ejecutivo sobre la Evaluación Biológica y Pesquera de la población de aguja o balyhoo (*Hemiramphus saltator*) en el Golfo Dulce, a fin contar con una mayor claridad respecto a la solicitud presentada por la Sra. Miriam Méndez Contreras, de una autorización temporal durante los meses de diciembre 2015 a abril de 2016, para la captura de éste recurso en nuestro Litoral Pacífico.

2-Que asimismo, entre las recomendaciones vertidas por el Sr. Marín Alpízar, entre las cuales se encuentra la necesidad de continuar con el estudio de éste recurso en el Golfo Dulce, así como contar además con los resultados de los controles que sobre los muestreos se llevan en esa zona del país, en razón de lo cual, estiman los Sres. Miembros de Junta Directiva, conveniente plantear el acuerdo en esos términos, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

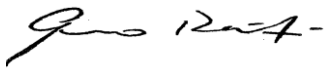
Acuerda

1-Instruir al Sr. Berny Marín Alpízar, para que presente a más tardar en la primera sesión del mes de enero, justificación clara del porqué debe continuarse desarrollando la actividad de captura del balyhoo (*Hemiramphus saltator*) en el Golfo Dulce, en las mismas condiciones realizadas hasta el momento, así como requerirle al Sr. Gerardo Zamora Ovares, presente los análisis de resultados que sobre dicha especie se están llevando.

2-Para la atención de lo dispuesto en este Acuerdo se establece como plazo máximo la primera sesión ordinaria del mes de enero de 2016.

3-Acuerdo Firme

Cordialmente;



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica
Junta Directiva

